REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 1790511826001
RAZÓN SOCIAL: BOOS CORPORACIÓN CIA LTDA

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: TOALCANGO PASCUEL ROBERTO PASCUAL
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: S
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SIN
NÚMERO: SIN

FEC. NACIMIENTO
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 05/02/2020
FEC. INSCRIPCION: 05/02/2020
FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. SUSPENSION DEFINITIVA:
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

C1410001 FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR DE TELAS TEJIDAS, DE PUNTO Y GANCHILLO, DE TELAS NO TEJIDAS, ENTRE OTRAS, PARA HOMBRES, MUJERES, NIÑOS Y BEBÉS, ABRIGOS, TRAJES, CONJUNTOS, CHAQUETAS, PANTALONES, FALDAS, DELANTALES, TRAJES DE BAÑO, ROPA DE ESCUELA, UNIFORMES, CAMISAS, CAMISETAS, ETCETERA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Calle: SULA RABIDA Intersección: SULA MARIA HENA Nro: 0 Referencia Ubicación: FUENTE 2 AUTOPISTA GENERAL RUMIÑAHUI Email registro: [illegible] Teléfono Trabajo: 02450690 Celular: 0960445365

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - AD
* ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE IVA
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

Son deberes de los contribuyentes: Deberes de tipo jurídico-tributario; Deberes de contabilidad y contabilización; Deberes económicos; Deberes de información; Deberes procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gob.ec
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los montos establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario, vienen estan obligados a llevar contabilidad, como también los que en ejercicio de relación de dependencia, no deben acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, o también llevarla pueda servicios únicamente con tarifa 0% de IVA, ya que ellas cuentan con derecho de 0% crédito, objeto de retención del 100% de IVA.

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 9 PICHINCHA	CERRADOS	0